

UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



SÍNTESIS · EDICIÓN 2018

# PLAN GENERAL DE DESARROLLO UNIVERSITARIO

2015 - 2019

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible este nuevo plan estratégico. De manera especial, a los estudiantes, académicos, administrativos, directivos, titulados, graduados, empleadores y representantes de instituciones públicas y privadas de la comunidad regional, que con su valiosa colaboración y esfuerzo contribuyen día a día al desarrollo de nuestra Universidad del Bío-Bío.



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

SÍNTESIS  
PLAN GENERAL DE  
DESARROLLO UNIVERSITARIO

2015 - 2019



# ÍNDICE

<b>PALABRAS DEL RECTOR</b>	<b>06</b>	<b>28</b>	<b>2.4. MACROPOLÍTICAS</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>08</b>	<b>32</b>	<b>3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN</b>
<b>1. PLAN ESTRATÉGICO</b>	<b>12</b>	<b>34</b>	<b>3.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b> Docencia de Pregrado
<b>1. 1. NIVELES DE PLANIFICACIÓN</b>	<b>15</b>	<b>36</b>	<b>3.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b> Investigación, Desarrollo e Innovación
1.1.1. Nivel Estratégico			
1.1.2. Nivel Programático	<b>16</b>	<b>38</b>	<b>3.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b> Postgrado
1.1.3. Nivel Operativo			
<b>2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>20</b>	<b>40</b>	<b>3.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b> Vinculación con el Medio
2.1. VISIÓN	<b>22</b>	<b>42</b>	<b>3.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5:</b> Gestión Institucional
2.2. MISIÓN			
<b>2.3. VALORES INSTITUCIONALES</b>	<b>24</b>		



## PALABRAS DEL RECTOR

Como culminación de un arduo trabajo, en el que participaron directivos universitarios, académicos, estudiantes, funcionarios administrativos, egresados y representantes de la comunidad local, nos complace presentar nuestro Plan General de Desarrollo Universitario para el período 2015 - 2019. Es éste el más importante instrumento de la planificación estratégica de nuestra corporación, que recoge las principales orientaciones para el quehacer institucional de los próximos años, a partir de las condiciones internas y externas.

Desde hace ya largo tiempo, antes de que ello constituyera una práctica habitual en las instituciones de educación superior, sucesivos planes generales han guiado el desarrollo y perfeccionamiento de nuestro quehacer universitario, reflejando los desafíos y tareas a llevar a cabo. La experiencia se ha caracterizado por el progresivo aumento de los niveles de participación en la elaboración de este instrumento, la creciente complejidad de nuestra Universidad y su cada vez mayor vinculación con el entorno regional, nacional e internacional.

Para este nuevo período y sobre la base de la sólida plataforma de desarrollo alcanzado y nuestra reconocida posición en el sistema de educación superior chileno, nos hemos propuesto continuar por la senda del mejoramiento continuo, fortaleciendo los aciertos,

corrigiendo los errores y avanzando en todos los aspectos necesarios para construir la Universidad que soñamos. Se trata de un esfuerzo compartido, al que está convocada la comunidad universitaria en su conjunto, bajo la inspiración de nuestros valores institucionales.

La determinación del camino a seguir ha surgido de la conjugación de los anhelos y aspiraciones de todos quienes conformamos la UBB y de las exigencias de la sociedad. Les invito a realizar este proyecto colectivo, que demanda la dedicación y el trabajo entusiasta y creativo de todos nosotros.

DR. ARQ. HÉCTOR GUILLERMO GAETE FERES  
RECTOR  
Universidad del Bío-Bío

# INTRODUCCIÓN

En la Universidad del Bío-Bío la planificación se ha caracterizado por ser un proceso evolutivo, de maduración y aprendizaje continuo, a través de la formulación de los diferentes planes de desarrollo. Por ello, el Plan General de Desarrollo Universitario (PGDU) ha sido y es un instrumento de navegación que permite orientar el accionar de la comunidad hacia los desafíos compartidos por la institución, por esta razón se construye de forma participativa, lo cual permite integrar las diferentes miradas para el desarrollo universitario.

La planificación es un proceso dinámico que debe reflejar las condiciones cambiantes del ambiente interno y externo, por ello es importante reconocer el carácter móvil de este instrumento, el cual a través de su monitoreo anual requerirá de permanentes revisiones y actualizaciones, de ser necesario. Por lo anterior, el PGDU es un instrumento móvil y flexible que a través del monitoreo anual que se realiza y que se presenta a la Honorable Junta Directiva podrá ajustar sus plazos y objetivos, entre otros elementos del plan, que permitirán orientar el actuar de la institución considerando los cambios que ocurran en el ambiente.



**ESCULTURA: SIGLO XXI**  
Sergio Castillo M.  
Av. Los Plátanos  
Campus Concepción





# 1. PLAN ESTRATÉGICO







**ESTUDIANTES UBB**  
Campus Fernando May  
Chillán



## 1.1. NIVELES DE PLANIFICACIÓN

En la Universidad del Bío-Bío se ha planteado un sistema de planificación estratégica que contempla tres niveles de análisis:

### 1.1.1. Nivel Estratégico

El nivel estratégico comprende los lineamientos generales que orientan el quehacer de la Universidad considerando las presiones del entorno y las capacidades de la institución, busca establecer las bases que permitan organizar de la mejor forma posible los recursos y las capacidades disponibles en el mediano y largo plazo. Se plantea en un horizonte de cinco años y comprende la definición de visión, misión, valores compartidos, macropolíticas, lineamientos estratégicos, objetivos estratégicos, estrategias, objetivos tácticos, metas, indicadores y responsables. La responsabilidad del plan en este nivel corresponde a la dirección superior de la Universidad.

## 1.1.2. Nivel Programático

El nivel programático comprende los objetivos necesarios para lograr la coordinación entre las vicerrectorías, contraloría, facultades y direcciones generales con el fin de alcanzar las metas propuestas por el nivel estratégico. En este nivel los planes establecen líneas estratégicas o programáticas de carácter indicativo para orientar el quehacer de los departamentos, escuelas y direcciones del área administrativa; deben cumplir una función de supervisión y ajuste de los recursos y capacidades disponibles en el mediano plazo. La responsabilidad del nivel programático recae en los vicerrectores, contralor, decanos y directores generales.

## 1.1.3. Nivel Operativo

En el nivel operativo, los objetivos están propuestos para indicar las acciones específicas que son necesarias para materializar las orientaciones señaladas en los planes programáticos. Esta planificación compromete los recursos y capacidades existentes en el presente y, por ello, debe dar cuenta de su aporte al quehacer global de la institución. Este nivel direcciona los compromisos que establecen los departamentos, escuelas y direcciones en función de las metas programáticas.



18





**BIBLIOTECA**  
Campus Fernando May  
Chillán

## 2. ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS





## 2.1. VISIÓN Y MISIÓN

### 2.1. Visión

Ser reconocida a nivel nacional e internacional como una Universidad pública, responsable socialmente y regional que, comprometida con su rol estatal, desde las Regiones del Biobío y Ñuble, forma personas integrales de excelencia y aporta a través de su quehacer al desarrollo sustentable de las regiones y el país.

### 2.2. Misión

La Universidad del Bío-Bío, a partir de su naturaleza pública, responsable socialmente y estatal, tiene por misión, desde las Regiones del Biobío y Ñuble, aportar a la sociedad con la formación de personas integrales, a través de una Educación Superior de excelencia.

Comprometida con los desafíos regionales y nacionales, contribuye a la movilidad e integración social por medio de la generación y transferencia de conocimiento avanzado, mediante la docencia de pregrado y postgrado de calidad, la investigación fundamental, aplicada y de desarrollo, la vinculación bidireccional con el medio, la formación continua y la extensión. Asimismo, impulsa el emprendimiento y la innovación, el fortalecimiento de la internacionalización y el desarrollo sustentable de sus actividades, basada en una cultura participativa centrada en el respeto a las personas.



ESTUDIANTES UBB  
Campus Concepción



**EDIFICIO RECTORÍA**  
Campus Concepción

## 2.3. VALORES INSTITUCIONALES

Los valores compartidos por la Universidad del Bío-Bío son:

1

## EXCELENCIA

Aspiramos a la calidad y productividad de la actividad académica y la gestión que lo hace digno de una especial atención y distinción.

2

## COMPROMISO

Respetamos la palabra dada y la obligación contraída.

3

## RESPECTO

Valoramos los intereses y necesidades propias y de los demás, en sus opciones personales, de quienes trabajan y estudian en la Universidad.

4

## RESPONSABILIDAD

Respondemos a las consecuencias de las acciones y omisiones realizadas libremente en el desarrollo de las actividades de docencia, investigación, servicio a la comunidad y nuestro entorno natural.

5

## TRANSPARENCIA

Actuamos de forma irreprochable e irreprochable en cada una de las acciones.

6

## HONESTIDAD

Comportarse con coherencia y sinceridad, apegado a la verdad y a la justicia.

7

## EFICIENCIA

Disponemos en forma correcta de los recursos necesarios y suficientes, tanto humanos como materiales, para lograr un efecto esperado.

8

## DIÁLOGO

Comunicarse con otros respetando las opiniones para construir visiones compartidas.

9

## INTEGRIDAD

Actuar con probidad y rectitud, tener conducta intachable.

11

## PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA

Involucrarse en la toma de decisiones, respetando los principios propios y los de los demás.

10

## PENSAMIENTO CRÍTICO

Exigencias de rigor y exactitud para evaluar razonamientos y hechos, que se han aceptado como verdaderos.

12

## PLURALISMO

Reconocimiento y aceptación de la existencia de variadas posiciones o doctrinas.



**ESTUDIANTES UBB**  
Campus La Castilla  
Chillán

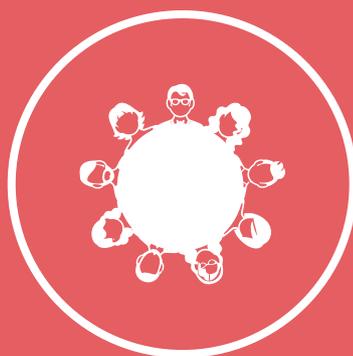
## 2.4. MACROPOLÍTICAS

Las macropolíticas son las guías de acción que orientan la toma de decisiones en el marco del quehacer de las diferentes unidades de la Universidad del Bío-Bío.



### **POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL**

Será política de la Universidad del Bío-Bío la responsabilidad social en el quehacer universitario, propio de su sello e identidad institucional.



### **POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN**

La Universidad del Bío-Bío impulsará la participación de la comunidad en el quehacer institucional.



### **POLÍTICA DE CALIDAD**

La Universidad del Bío-Bío implementará de forma permanente el mejoramiento continuo en sus tareas, para asegurar la calidad de las actividades desarrolladas.



**AULAS**  
Campus La Castilla  
Chillán



# 3. MATRIZ DE PLANIFICACIÓN





# 1. LÍNEA ESTRATÉGICA

DOCENCIA DE PREGRADO FORMANDO PERSONAS INTEGRALES DE EXCELENCIA PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

---

## 1.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los sistemas de medición, seguimiento y control de las fases que comprenden el proceso de armonización de los programas de pregrado con el modelo educativo institucional, actualizando y sintonizando las normativas y reglamentación correspondiente.

Estrategia

Revisión y actualización de los sistemas de medición, seguimiento y control del proceso de armonización de los programas de pregrado con el modelo educativo, según normativas y reglamentación.

## 1.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el proceso de autoevaluación permanente para lograr y mantener la acreditación de la totalidad de los programas de pregrado y postgrado acreditables.

Estrategia

Generación de mecanismos que permitan fortalecer el proceso de autoevaluación para lograr y mantener la acreditación de los programas acreditables.

## 1.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Establecer políticas y gestionar recursos para mejorar la infraestructura y equipamiento para el desarrollo de las actividades académicas, docentes y extra programáticas de los estudiantes de la Universidad del Bío-Bío.

Estrategia

Búsqueda permanente de recursos para mejorar la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de actividades académicas, docentes y extra programáticas.

#### 1.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los procesos de articulación vertical, con la enseñanza media, tanto científico-humanista como técnico profesional, los programas de inserción y adaptación a la vida universitaria con la finalidad de mejorar la admisión y posicionar la oferta académica de la Universidad del Bío-Bío.

Estrategia

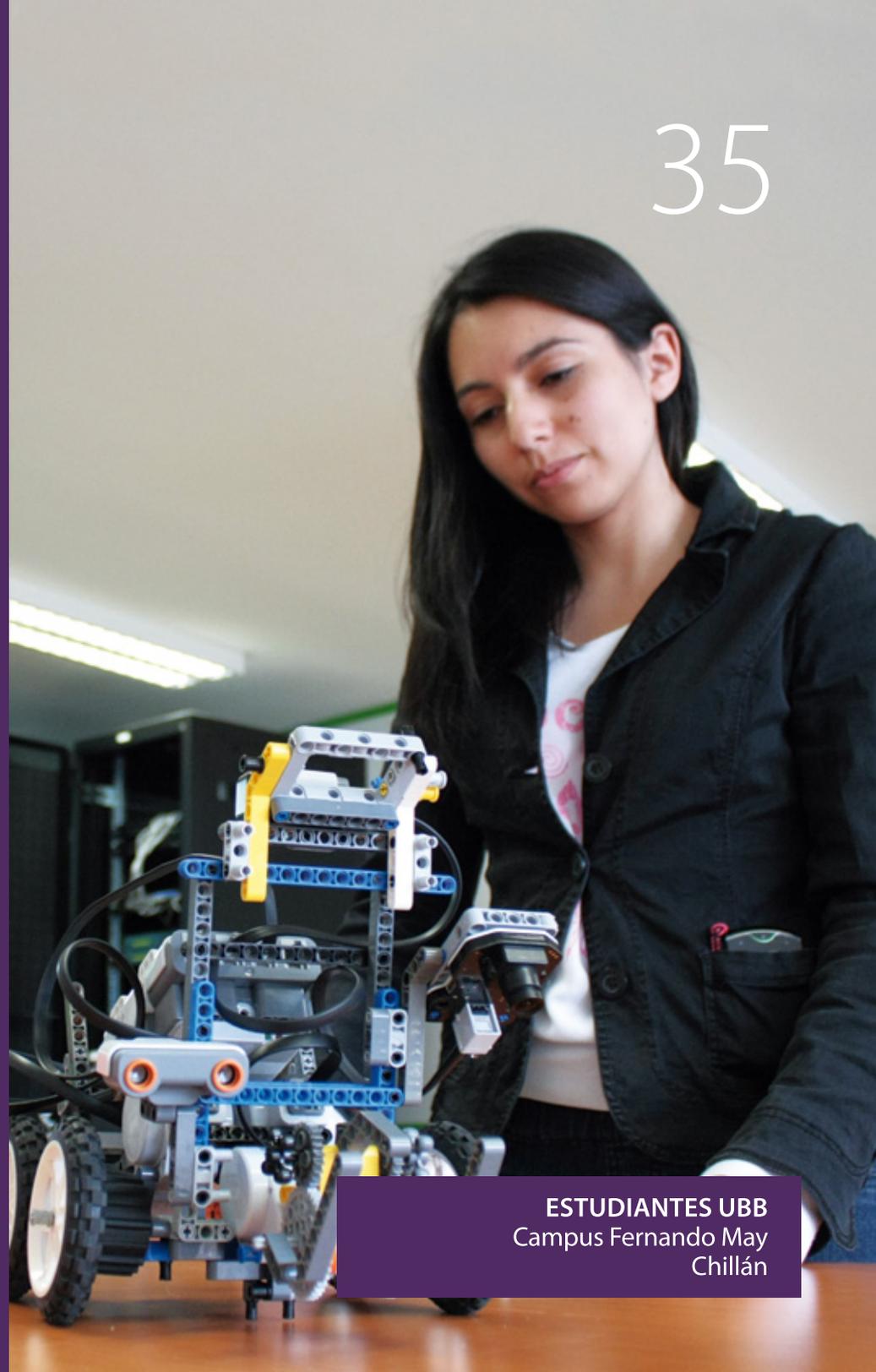
Establecimiento de actividades y convenios con instituciones que permitan fortalecer el proceso de articulación vertical.

#### 1.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Potenciar las capacidades y competencias docentes de la dotación académica de la Universidad del Bío-Bío, para mejorar el desempeño en el aula y favorecer el desarrollo de la investigación en docencia.

Estrategia

Realización sistemática de capacitación e incentivar la investigación en docencia para mejorar el desempeño en el aula y favorecer el desarrollo de la investigación en docencia.



## 2. LÍNEA ESTRATÉGICA

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN  
APORTANDO CONOCIMIENTO AVANZADO AL  
ENTORNO.

---

### 2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar la investigación y el postgrado como pilar fundamental de la productividad científica y su aporte como generador de capital humano avanzado de estándar internacional.

Estrategia

Generación de acciones y mecanismos que permitan la consolidación de la investigación y el postgrado.

### 2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Reforzar la vinculación de la investigación, innovación y emprendimiento para un mayor impacto a nivel nacional e internacional.

Estrategia

Generación de mecanismos para incentivar la participación de académicos en investigación, innovación y emprendimiento para un mayor impacto a nivel nacional e internacional.

### 2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer y difundir las políticas y mecanismos existentes en I+D+i+e y postgrado para alcanzar una mayor y mejor productividad global.

Estrategia

Generación de un plan de difusión y revisión sistemática de las políticas y mecanismos en I+D+i+e y postgrado.



## 3. LÍNEA ESTRATÉGICA

POSTGRADO RESPONDIENDO CON EXCELENCIA  
A LOS DESAFÍOS DE LA SOCIEDAD.

---

### 3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el área de postgrado para posicionarlo en el medio regional y nacional.

Estrategia

Implementación de un plan de fortalecimiento del postgrado para su posicionamiento.

### 3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer la institucionalidad del área de postgrado e investigación que asegure una gestión eficiente, sostenible y de calidad.

Estrategia

Generación de mecanismos que permitan fortalecer la institucionalidad del postgrado e investigación.

### 3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Avanzar en la internacionalización del postgrado contribuyendo al prestigio institucional.

Estrategia

Revisión y fortalecimiento de las redes internacionales para programas de postgrado.



## 4. LÍNEA ESTRATÉGICA

VINCULACIÓN CON EL MEDIO COMPROMETIDA  
BIDIRECCIONALMENTE CON LA COMUNIDAD.

---

### 4.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Instaurar un sistema bidireccional de vinculación estratégica con el medio.

Estrategia

Implementación de un sistema bidireccional de vinculación con el medio.

### 4.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Posicionar la marca Universidad del Bío-Bío.

Estrategia

Generación e implementación de un plan de posicionamiento de la marca Universidad del Bío-Bío.

### 4.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el uso de las redes de intercambio estudiantil y académico para la internacionalización de la Universidad del Bío-Bío.

Estrategia

Establecimiento y difusión de mecanismos que permitan implementar el uso de las redes de intercambio estudiantil y académico en el ámbito internacional.

### 4.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer los programas que desarrollan los ámbitos de vinculación con el medio.

Estrategia

Revisión y actualización de los programas que desarrollan los ámbitos de vinculación con el medio.

### 4.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Involucrar a estudiantes de pre y postgrado en actividades de vinculación con el medio contribuyendo a su formación integral.

Estrategia

Generación y difusión de mecanismos que permiten involucrar a estudiantes de pregrado y postgrado en actividades de vinculación con el medio.



UBB Comprometida  
con la Comunidad

# 5. LÍNEA ESTRATÉGICA

GESTIÓN INSTITUCIONAL VINCULADA AL  
DESARROLLO SUSTENTABLE.

---

## 5.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la implementación de los reglamentos y los estatutos universitarios.

Estrategia

Revisión y actualización de los reglamentos y estatutos universitarios, y modernización de los instrumentos que permiten su aplicación.

## 5.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar la gestión administrativa eficiente y de calidad, que dé apoyo a la academia.

Estrategia

Generación de acciones y mecanismos que permitan consolidar la gestión administrativa para brindar apoyo a la academia.

## 5.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Garantizar la sustentabilidad económica, a partir del uso eficiente de recursos físicos, financieros, tecnológicos y de información.

Estrategia

Búsqueda permanente del uso eficiente de los recursos físicos, financieros, tecnológicos y de información.

## 5.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Consolidar los procesos de planificación, seguimiento y ajuste de prioridades en el quehacer de la Universidad.

Estrategia

Generación de acciones y mecanismos que permitan la consolidación de los procesos de planificación, seguimiento y ajuste de prioridades.

### 5.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fortalecer el clima laboral y la identidad institucional.

Estrategia

Establecimiento de prácticas de recursos humanos que permitan fortalecer el clima laboral y la identidad institucional.

### 5.6. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Fomentar el desarrollo sustentable en las actividades universitarias.

Estrategia

Formalización e implementación de procedimientos que favorezcan el desarrollo sustentable en la Universidad.



**EDIFICIO PRORECTORÍA**  
Campus Fernando May  
Chillán





**ÁREAS VERDES**  
Campus Concepción

**5 Años**

Desde Agosto 2014  
Hasta Agosto 2019

**ACREDITADA**

- Gestión Institucional
- Docencia de Pregrado
- Investigación
- Vinculación con el Medio



**EDICIÓN 2018**

Plan General de Desarrollo Universitario  
Universidad del Bío-Bío

**EDITOR RESPONSABLE**

Dra. Patricia Huerta Riveros  
Directora General de Planificación y Estudios  
Fono : 41 311 12 05  
Email : [phuerta@ubiobio.cl](mailto:phuerta@ubiobio.cl)

**PUNTO DE CONTACTO**

Dirección General de Planificación y Estudios  
Fono: 41 311 12 28  
Email: [planificacionUBB@ubiobio.cl](mailto:planificacionUBB@ubiobio.cl)  
[www.dgpe.ubiobio.cl](http://www.dgpe.ubiobio.cl)



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

[www.ubiobio.cl](http://www.ubiobio.cl)

Avda. Andrés Bello s/n, Casilla 447  
Código Postal: 3800708, Chillán, Ñuble  
Fono: (56) 42 246 30 00

Avda. Ignacio Collao 1202, Casilla 5-C  
Código Postal: 4051381, Concepción, Biobío  
Fono: (56) 41 311 12 00